

los jla de S^{ra} Luis torcedo personas del termino re-
trato y acabo lo siguiente

Sal - - -

En este Ayuntamiento se vio la orden que con fecha
tres del presente mes, comunique a los Cavalleros Alm^{os} g^{ra}
y Comador de la Real P^{ta} de Salinas de este Reyno, rela-
tiva a que se reciba el medio Acopio como pondriame
al presente año, en la Salina de Nazaron, y que para
ello se pida la correspondiente libranza por las razones
que la misma orden expresa, y enterada la villa, acabo
se forme oficio para d^{ho}s. Cavalleros Alm^{os} y Comador
en el que se haga ver, que este vecindario esta suelto
de sal, del acopio del año anterior, por haverlo recibie-
do en Julio de él, y algunos meses despues, y lo demas que
se a tratado en este Ayuntamiento relativo a ello

En este Ayuntamiento se hizo presente como por el Ber-
nabio, se solicita recien que d^{ho}s. debe cobrar y per-
cebir de las personas que en puertos publicos ven-
den generos comerciables de los que se introducen en estas
villas de passas de su jurisdiccion, y la villa encareada acon-
do que siendo la costumbre establecida, la de que d^{ho}s. Por,
por la limpieza de la Plaza y Puertos donde se hace la
venta de d^{ho}s. generos, el cobrar un quanto por cada uno
de d^{ho}s. puertos, siendo de forma traca, se continen en estos mi-
nisterios, y en quanto a los que compran de forma
nos despues de hecha Plaza, cobra dos quantos en cada
un dia de los que esto se ocupen, segun que avi habido
costumbre

M^o dia 7

Tambien se hizo presente por el d^{ho}s. Juan Salin-
na, como en cumplim^{to} de la Comision que se le dio
para liquidar el quanto ascendido en las igualas, a
diversos trigo y arroz, a resultado que todo aviendo con-
el situado, puestos los precios corrientes a d^{ho}s. libras

